INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. ___03___

Bogotá (Cundinamarca), ABRIL 2025

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Andrés Roberto Contreras Huérfano Identificación 1.032.656.193 Nacionalidad Colombiano Dirección: CALLE transversal 52b #0-07 Teléfono de contacto 3013033854 E-mail de contacto: andres.c_0521 @hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: : CT. MILLER ENRIQUE MOSQUERA VALOYES Cargo: Oficial de Difusión y Publicaciones Resolución de nombramiento 000436 del 09 de enero de 2025 Teléfono de contacto 310 6658908 E-mail de contacto: miller.mosquera@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 497-CENACPERSONAL-2025 Fecha de suscripción 08/02/2025
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza : 14-46-101134922 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 13/FEB/2025 Aprobado por: TC. JAIRO ANDRES BEJARANO GARCIA
5. CRP	No. 51725 Fecha expedición 13/02/2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-085 CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE 11 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-03-09 Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $18´400.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	14/02/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	30/SEP/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN COMUNICACIONES EN DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE DDHH Y DIH PARA LA DIRECCION DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Producir diseños de la comunicación visual y diseño visual (boletines, folletos, pendones, banner, afiches, entre otros) ajustados al plan de difusión, comunicaciones y necesidades de las direcciones del CEDE11, con el fin de dar a conocer aspectos jurídicos relevantes para la Fuerza. 2. Articular con DICOE, las tomas gráficas, audiovisuales y videos pedagógicos para la visibilización de los productos y actividades realizadas por las direcciones del CEDE 11 y las relacionadas con las fechas conmemorativas concernientes con los DDHH, DIH y otros asuntos jurídicos, según el cronograma determinado en el plan de difusión y publicaciones.

CEDE 11

	3. En compañía de DICOE, hacer cubrimiento de las actividades públicas en las que participa el Departamento Jurídico Integral (material fílmico y fotográfico) especialmente en temas relacionados con los DDHH y DIH al interior de la Fuerza, para fortalecer la imagen. 4. Desarrollar rodajes de videos institucionales o publicitarios, en articulación con DICOE, con el fin de promocionar el cumplimiento de los lineamientos jurídicos en la institución. 5. Elaborar diseños visuales de productos de fechas conmemorativas relacionadas con los DDHH, DIH y otros asuntos jurídicos según el cronograma determinado en el plan de difusión y publicaciones 6. Presentar estrategias y elaborar contenidos que permitan el impulso de campañas publicitarias para la difusión y promoción relacionadas con los DDHH, DIH, asuntos jurídicos y demás contenidos asociados al CEDE11. 7. Crea propuestas de diseños gráficos para ser utilizados en videos, actualización de página web e intranet del CEDE11, pautas publicitarias de contenido jurídico y otros materiales impresos de acuerdo a las necesidades del departamento. 8. En cumplimiento a lo señalado en la ley 100 de 1993, deben acreditar la afiliación al sistema de pensión, salud y riesgos laborales de que trata el artículo 282 de la citada ley. Anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. 9. De conformidad con el literal b. numeral 3. Artículo 13 del decreto 1295 e 1994, reglamentado por el decreto 723 de 2013, el contratista deberá ingresar obligatoriamente al sistema general de riesgos laborales. el monto de la cotización debe ser asumido en su totalidad por el contratista cuando el riesgo expuesto sea I, II, III. 10. Realizar la entrega del BACKUP de la información producto de la ejecución del contrato. 11. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 12. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de las fechas indicadas por este. 13. Guardar y mantener la debida reserva y confidencialidad frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven, los cuales son de propiedad del contratante. 14. Realizar la gestión de documentos en el sistema de gestión documental ORFEO SGD, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.

CEDE 11

15. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 y la ley 594 de 2000, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como foliar y la elaboración del formato único de inventario documental FUID.

16. Socializar con diversas unidades militares, a solicitud del Departamento Jurídico Integral CEDE-11, temas de su conocimiento en razón al cumplimiento del objeto del contrato.

17. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.

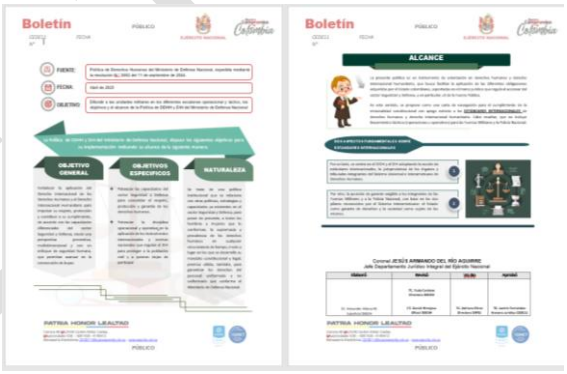
10. PERIODO DEL INFORME

ABRIL 2025

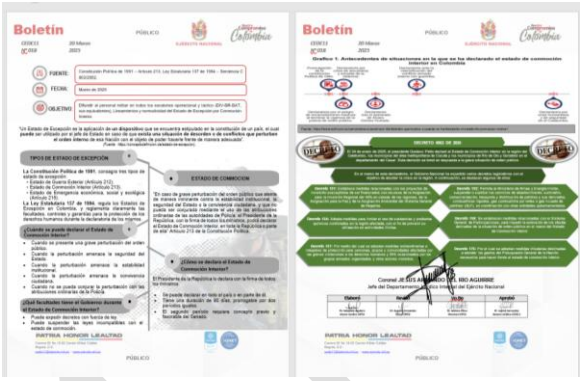
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1 Producir diseños de la comunicación visual y diseño visual (boletines, folletos, pendones, banner, afiches, entre otros) ajustados al plan de difusión, comunicaciones y necesidades de las direcciones del CEDE11, con el fin de dar a conocer aspectos jurídicos relevantes para la Fuerza.

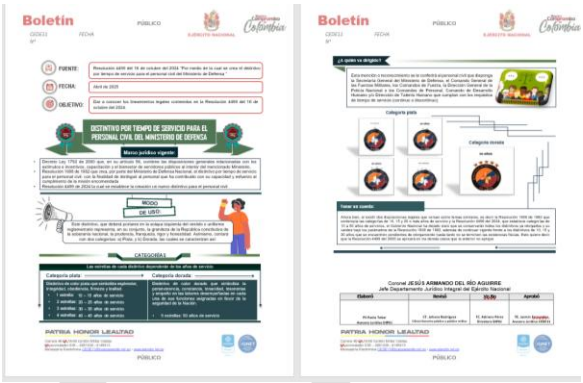
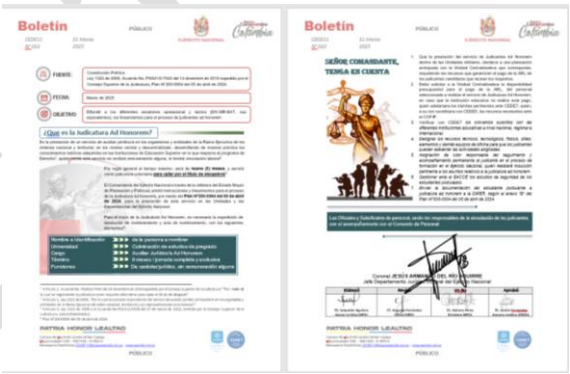
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
No	**TIPO DE DOCUMENTO**	**No. DE RADICADO**	**ASUNTO**
1	REGISTRO BANNER	N/A	BANNER CAPACITACIÓN POLÍTICA DE DDHH 

		2	BOLETÍN DIDOH	N/A	BOLETIN 1 DIDOH Política de DDHH y DIH del MDN 	
		3	BOLETÍN DIDOH	N/A	BOLETIN 2 DIDOH POLÍTICA DE DDHH Y DIH DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL 	
		4	BOLETÍN DATRA	N/A	MEDIDAS CAUTELARES 	

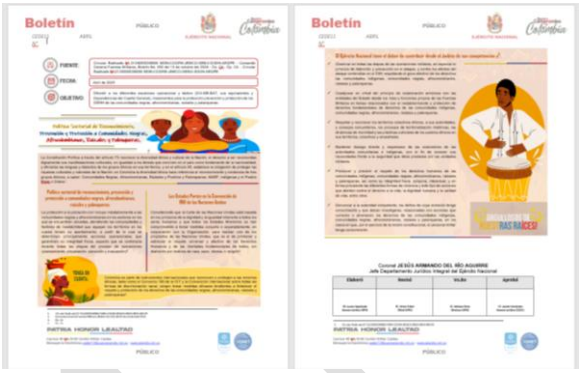
CEDE

		5	BOLETÍN DIPOJ	N/A	CONMOCION INTERIOR 	
		6	BOLETÍN DIPOJ	N/A	DEPENDENCIA ECONÓMICA 	
		7	BOLETÍN DIPOJ	N/A	DESPLAZAMIENTO FORZADO 	

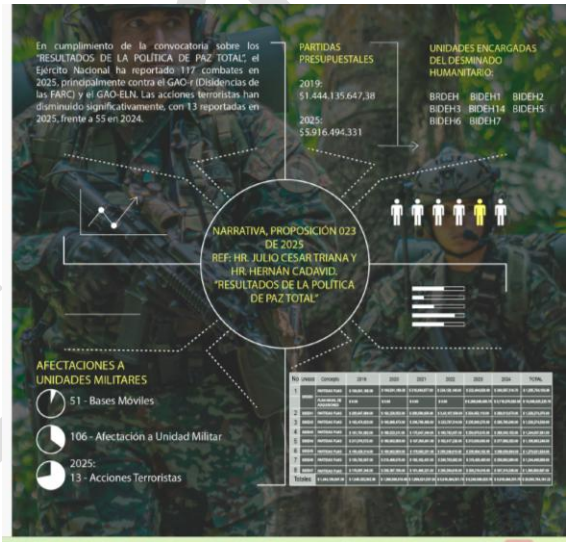
CEDE 11

		8	BOLETÍN DIPOJ	N/A	DISTINTIVOS 
		9	BOLETÍN DIPOJ	N/A	JUDICATURA AD HONOREM 
		10	BOLETÍN DIPOJ	N/A	PARTICIPACIÓN CIUDADANA 

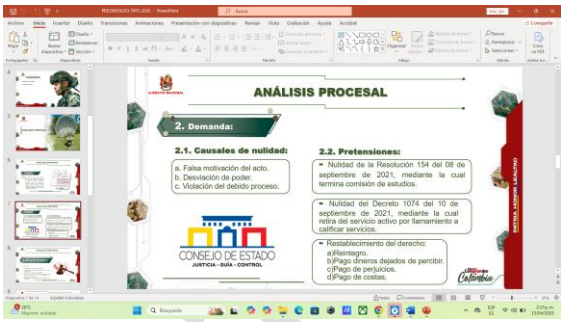
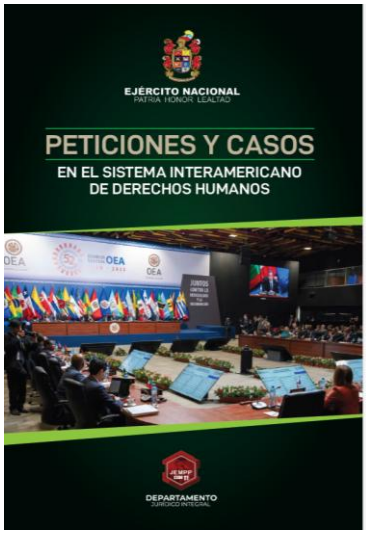
CEDE

		11	BOLETÍN DIPOJ	N/A	PROTECCIÓN A COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS 
		12	BOLETÍN DIPOJ	N/A	PROTECCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES 
		13	BOLETÍN DIPOJ	N/A	SISEP 

CEDE

	14	BOLETÍN DIPOJ	N/A	CESANTIAS POR RETIROV3(1) (1) 	
	15	INFOGRAFÍA DINEG	N/A	PROPOSICIÓN 023 DE 2025 	
	16	INFORGAFÍA DINEG	N/A	PROPOSICIÓN 001 DE 2024 	

CEDE

		17	AYUDAS PPT	N/A	ANÁLISIS PROCESAL 
		18	BANNER	N/A	SEMINARIO ENTRE MINAS Y MEMORIA 
		19	CARTILLA	N/A	PETICIONES Y CASOS. (ACTUALIZACIÓN 2025) 

CEDE 11

20	PODCAST	N/A	DISCRIMINACIÓN RACIAL 	

2 Articular con DICOE, las tomas gráficas, audiovisuales y videos pedagógicos para la visibilización de los productos y actividades realizadas por las direcciones del CEDE 11 y las relacionadas con las fechas conmemorativas concernientes con los DDHH, DIH y otros asuntos jurídicos, según el cronograma determinado en el plan de difusión y publicaciones.

UNIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	VÍDEO	N/A	GRABACIONES, DOCUMENTAL VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 

CEDE 11

	2	VÍDEO 1	N/A	PRESENTACIÓN LIBRO ATAQUES INDISCRIMINADOS 
	3	VÍDEO 2	N/A	BUCLE LIBRO ATAQUES INDISCRIMINADOS 
	4	VÍDEO 1	N/A	PRESENTACIÓN LIBRO GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY EN COLOMBIA 
	5	VÍDEO 2	N/A	BUCLE LIBRO GRUPOS AL MARGEN DE LA LEY EN COLOMBIA 

CEDE 11

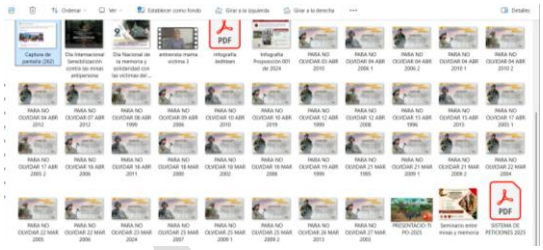
	6	VÍDEO 1	N/A	PRESENTACIÓN LIBRO RESPONSABILIDAD ESTATAL DERIVADA DE ACTUACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL 
	7	VÍDEO 2	N/A	BUCLE LIBRO RESPONSABILIDAD ESTATAL DERIVADA DE ACTUACIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL 
	8	VÍDEO 1	N/A	PRESENTACIÓN LIBRO UNA HUELLA EN PRO DE DEFENSA 
	9	VÍDEO 2	N/a	BUCLE LIBRO UNA HUELLA EN PRO DE DEFENSA 

CEDE 11

5 Elaborar diseños visuales de productos de fechas conmemorativas relacionadas con los DDHH, DIH y otros asuntos jurídicos según el cronograma determinado en el plan de difusión y publicaciones.

UNIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	BANNER	N/A	BANNER DÍA CONTRA LA DISCRIMINACION RACIAL 
2	BANNER	N/A	SOLIDARIDAD CON LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DETENIDOS O DESAPARECIDOS 

CEDE

	3	34 BANNERS	N/A	22 PIEZAS DE “PARA NO OLVIDAR” 	
	4	BANNER	N/A	DÍA INTERNACIONAL SENSIBILIZACIÓN CONTRA LAS MINAS ANTIPERSONA 	
	5	BANNER	N/A	DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO 	

CEDE 4

<table>
<tr><td></td><td>Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, ORFEOS, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)</td></tr>
<tr><td>12 VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $18'400.000
Valor autorizado a pagar: $ 2´300.000</td></tr>
<tr><td>13 CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Valor Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>227.800</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>178.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>7.500</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>14 DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro

2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con soporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud, ARL 0.522%.

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social.

5.Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizad</td></tr>
<tr><td>15 CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL _X_ TOTAL ___

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16 RECOMENDACIONES</td><td></td></tr>
<tr><td>17 CONCLUSIONES</td><td></td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **ABRIL 2025**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 497-CENACPERSONAL-2025
Nombre completo: CT. MILLER ENRIQUE MOSQUERA VALOYES
Cargo: OFICIAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES
Resolución de nombramiento 000436 del 09 de enero de 2025